

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS JADECO IMPORT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la parroquia Augusto N. Martínez, barrio Central, calle 13 de Diciembre S/N y Caoba; siendo las dieciséis horas se reúnen todos los socios de la compañía "**JADECO IMPORT CIA. LTDA**"; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Socios, bajo la dirección del señor Juan Israel Acurio Pérez, en su calidad de Presidente titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Juan Kennedy Acurio Reyes, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

No.	Descripcion	Capital Pagado	%
1	ACURIO REYES JUAN KENNEDY	4,500.00	90%
2	ACURIO PEREZ JUAN ISRAEL	500.00	10%
<b>TOTAL:</b>		<b>5,000.00</b>	<b>100%</b>

**Constatación del Quórum.-** Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los socios han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
- **NOMBRAMIENTOS DE DIGNIDADES.**
- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
- **DESTINO DE RESULTADOS.**
- **APROBACIÓN DEL ACTA.**

**De las deliberaciones de la Junta.-** Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

**1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.-** La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2015, resaltando que el señor Gerente informa que la compañía CORPMUNAB S.A. nos autorizaron a distribuir sus productos relacionados a Menaje de Hogar como: Productos de bazar, Ollas, sartenes y cocinas de inducción todo esto se encuentra respaldada en un acuerdo legalizado, por lo tanto nuestro producto líder en la compañía son los artículos de inducción. En el informe del señor Presidente se resume que la compañía necesita de un inventario que justifique su presencia en el mercado, ya que al tener como actividad principal en el Registro Único de Contribuyentes "VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y ARTEFACTOS DEL HOGAR", por tal motivo solicita que se realice en aumento de capital mediante el aporte de Inventarios de Mercadería. Con este antecedente la junta aprueba estos informes en el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

**2.- Nombramiento de Dignidades.-** La Junta analiza y procede a ratificar al señor Juan Israel Acurio Pérez en calidad de Presidente y señor Juan Kennedy Acurio Reyes como Gerente General y por ende Representante Legal. La Junta aprueba en el ciento por ciento, además se resolvió que los nombramientos una vez caducados se vuelvan a registrarlos en el Registro Mercantil por otros dos años. En lo relacionado al nombramiento de Auditor y Comisario Revisor no es necesarios contratar ya que no cumplimos con lo que dispone la Ley,

**3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2015.-** En lo relacionado a los Estados Financieros y de acuerdo a las NIIF, el señor Contador Dr. Daniel Cepeda manifiesta que se ha realizado un Informe detallado de las recomendaciones a realizar en el año 2016, como son Aumento de Capital; Políticas de Adquisiciones y Ventas, entre otros puntos relacionados a obtener una contabilidad sustentable y confiable frente a los organismos de control. En lo relacionado al resultado negativo se refiere únicamente a la inconsistencia entre los ingresos que son de USD \$ 10.956,02 por el mes de diciembre y los egresos que corresponde a USD \$ 23.965.56 y un costo de ventas de USD \$ 7.302,53, todo esto origino una pérdida de USD \$ 20.312,07; por tal motivo es importante tomar decisiones para que el próximo año exista un resultado que permita a la compañía crecer mediante distribuciones de productos, esto reflejar en la marca de la compañía y en el resultado.

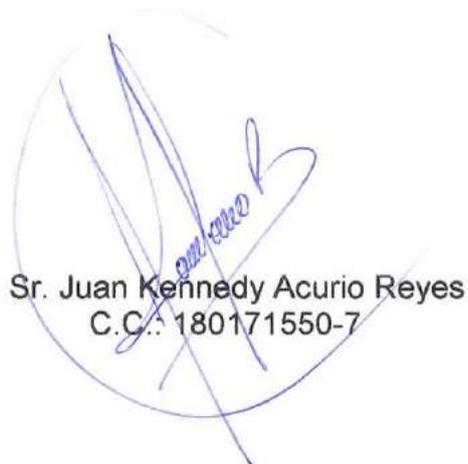
Con este antecedente los Estados Financieros se encuentran adjuntos y respaldados con los anexos conciliados y presentados a los organismos de control.

**4.- Destino de Resultados.-** El Capital aportado por los señores socios es del 100% del capital autorizado y suscrito y asciende a USD \$ 5.000,00, valor que no es representativo en comparación al total de egresos y al futuro inventario que debe tener la compañía, por lo que se solicita tomar en consideración la opinión del Directorio y de Contabilidad para el año 2016.

Para terminar el señor Contador informa que el Sistema Contable Fénix se encuentra actualizado de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, por lo que solicita la colaboración de todos los involucrados para ingresar la información requerida al sistema; la misma que debe ser sustentada, eficiente y oportuna, lo que permitirá mejorar los controles internos en los procesos de recolección, análisis y registro de la información de Contabilidad a nivel general y por lo tanto al final del ejercicio se lograra que los Estados Financieros se encuentren alineados a las políticas y procedimientos requeridos por los organismos de control internos y externos.

**5.- Aprobación del Acta.-** La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados y los nombramientos otorgados y la Junta aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Sr. Juan Kennedy Acurio Reyes  
C.C.: 180171550-7



Sr. Juan Israel Acurio Pérez  
C.C.: 180385408-0